RESOLUCIÓN No. 041

(Del 7 de Mayo de 2018)

"Por medio de la cual se avala a la delegación de Colombia que participara en los JUEGOS SURAMERICANOS 2018"

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESGRIMA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO:

- Que dentro de las competencias internacionales para este año, se encuentra los JUEGOS SURAMERICANOS 2018 que se llevará a cabo en Cochabamba Bolivia del 26 de mayo al 3 de junio del año en curso.
- Que de acuerdo al artículo 48 de los estatutos de la federación, una de las funciones de la Federación es designar a los deportistas, técnicos, árbitros y delegados que han de integrar las selecciones.

RESUELVE

ARTICULO 1. Otorgar el aval para la participación de la siguiente delegación que representará a Colombia en los JUEGOS SURAMERICANOS 2018 que se llevará a cabo en Cochabamba Bolivia del 26 de mayo al 3 de junio del año en curso.

Espada Femenina

1. Diana Rodríguez
2. Susana Salazar
3. Oriana Tovar Karaindros

Espada Masculina

1. Jhon Rodríguez
2. Gustavo Coqueco
3. Hernando Roa

Florete Femenino

1. Saskia Van Erven
2. Laura Guerra
3. Juliana Pineda

Florete Masculino

1. Dimitri Clairet
2. Daniel Sconzo
3. Santiago Pachón

Sable Femenino

1. Linda González
2. Yessica Morales
3. Linda Klimavicius

Sable Masculino

1. Sebastián Cuellar
2. Pablo Trochez
3. Luis Correa

Delegado:
Vladimir Iwanoff

Entrenadores:
Espada: Juan Miguel Paz
Sable: Eliecer Rincones
Florete: Luca Maria Papale

Jueces
Histor Yovanni Ramírez
Carlos Valencia

ARTICULO 2. Una vez terminada la competencia, las autoridades deberán rendir el respectivo informe en los formatos establecidos por el COC, Coldeportes y la FCE en los 5 primeros días hábiles siguientes a la finalización de la competencia.

La presente resolución se expide en Bogotá el siete (7) día del mes de mayo de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

VLADIMIR IWANOFF
PRESIDENTE
FEDERACION COLOMBIANA DE ESGRIMA